Asunción, 24 de febrero de 2.010

Señores:
Oferentes
Presente

Me dirijo a Uds., a los efectos de comunicar el resultado de las consultas y aclaraciones referente al llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 10/2010 **"Consultoría para diseño de Imagen y Publicidad de la DNCP"**, convocado por la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas.

Consulta 1:
Estudios de Mercado al inicio de la Consultoría y una pos Campaña (2).
¿Esto debemos cotizar nosotros?
Respuesta 1:
Si, debe cotizar el oferente.

Consulta 2:
Capacitación a R.R.P.P. de la DNCP no habla de sistematizar en meses este trabajo, se entiende que es UN TALLER a cotizar.
Respuesta 2:
Debe estar dentro de la cotización.

Consulta 3:
Cuando se habla de materiales a producir habla de radio, prensa, rrpp tv y luego dice OTROS.
Entendemos que serian propuestas nuestras, pero DEBEMOS COTIZAR también?
En OTROS mencionan: Serigrafía, Fotografías, diseño de revistas y hasta AUSPICIOS DE ALGÚN EVENTO.
Auspicios por ejemplo es difícil de cotizar pues, se desconoce que se puede presentar, ¿debemos sugerir un monto de dinero para el rubro? Así como también Revistas...El diseño depende de la cantidad de páginas.
Respuesta 3:
Todo lo solicitado debe ser cotizado. Ver adenda 1.

Consulta 4:
En RESUMEN DE PRECIOS la planilla indica Precio Total de la Propuesta como suma de los sub ítems de precio.
Cómo entra el servicio de asesoría (sin materiales producidos) que significa asistir a reuniones, diagnosticar y analizar rumbos para luego recién del consenso se trabajan materiales. / ¿La Asesoría por 9 meses con ese equipo de 7 personas para el

HERNANDARIAS Nº 961 c/ Tte. Fariña – Telefax: 415 4000 R.A. – Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py

trabajo debe cotizarse por costo mensual por 9 meses? (ahí se incluye la capacitación por ejemplo a R.R.P.P.)

Respuesta 4:

La cotización es por monto global y debe incluir todos los servicios solicitados.

Consulta 5:

Hoja de Datos, ítem 5.2 (a): en donde dice experiencia específica de los consultores:

Deberá poseer experiencia en la realización de trabajos similares (los últimos tres años), con énfasis en trabajos para instituciones oficiales y/o entidades gubernamentales, según el siguiente detalle:

En todos los ítems habla de 3 (tres) trabajos de creación o realización, otorgando un MÁXIMO de 1 punto por cada trabajo, hasta un MÁXIMO de 5 puntos. ¿En este caso, como se hará la evaluación? Al presentar 3 trabajos de un punto cada uno, el puntaje MÁXIMO que se puede lograr es de 3 puntos.

Respuesta 5:

Hace referencia a 3 (tres) trabajos como mínimo.

Atentamente.

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Dirección Administrativa
UOC

Abog. Cynthia Leite
Jefa
Unidad Operativa de Contrataciones

EEUU Nº 961 c/ Tte. Fariña – Telefax: 415 4000 R.A. – Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py